

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TECNODELIVERY S.A.**

En la ciudad de Quito, el 15 de Marzo del 2020, en el inmueble situado en LA OORUÑA E25-55 Y 12 DE OCTUBRE, EDIFICIO ALTANA PLAZA PB, a las 10:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA TECNODELIVERY S.A.

a) LUNA CASTELLANOS LUIS BOLIVAR con 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de \$799 dólares de los Estados Unidos de América.

b) CASTELLANOS JIMENEZ MARCIA DEL ROSARIO con 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, por un valor total de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Ing. Luna Castellanos Luis Bolivar, en su calidad de **PRESIDENTE Y GERENTE SUBROGANTE** de la compañía, y como secretaria actúa la Ing. Priscila Fabara Aguas. La Secretaria constata el quórum. La secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, también se encuentra presente el comisario del año 2019. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías la totalidad de los accionistas resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día.

- Conocimiento y aprobación del informe del **PRESIDENTE Y GERENTE SUBROGANTE** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2019, Estado de Resultados Integral 2019, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio 2019.

- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía y Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

- Se da lectura al informe emitido por el **PRESIDENTE Y GERENTE SUBROGANTE** Ing. Luis Bolívar Luna Castellanos de la compañía a la cual administra. Los accionistas aprueban el referido informe sin observaciones, cuyas copias se adjuntan al expediente.

- Posteriormente, se pone en conocimiento de los representantes autorizados de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2019. Se desprende que la compañía cuenta con activos de USD 68.626,60 así como pasivos y patrimonio; el año 2019 arroja una utilidad de USD 5.995,09. Toda la información financiera se adjunta para el examen de los accionistas. Luego de la lectura de los balances los accionistas aprueban sin observaciones la información conocida.

- Finalmente, la Ing. Lorena Muñoz, da lectura a su informe, el mismo que incluye aspectos legales estatutarios y reglamentarios, de procedimientos de control interno y de cifras. Copias de este informe serán adjuntando en el expediente de actas. Luego de la lectura el informe es aprobado por los representantes de la compañía sin observaciones. Asimismo la secretaria de esta Junta sugiere el nombre de la Ing. Lorena Muñoz, para nombrarle comisario del año 2019. Los representantes de la compañía aprueban la moción y nombran a la señora como comisario de la compañía para el ejercicio económico subsiguiente.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. La Presidencia declara clausurada la sesión a las 12h00 del día 15 de Marzo del 2019.



Ing. Luis Bolívar Luna Castellanos

PRESIDENTE Y GERENTE SUBROGANTE

C.I. 1708542855



Ing. Priscila Zoraida Fabara Aguas

SECRETARIA

C.I. 1722740998